

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL
DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Ttes.Alcalde

D.José Luis Martín Rozas

Concejales

D.David Montero Hernández

D.Agustín Benito Castro

Dª.M.Elena Márquez de Arriba

D.José Javier Labrador Nieto

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a diecinueve de Diciembre de dos mil veinte. A las doce horas del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F., no faltando ninguno.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los distintos Boletines Oficiales y a dar lectura a los Decretos, Órdenes e Informes; una vez enterados los asistentes se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.-TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL ELECTO D.JOSE JAVIER LABRADOR NIETO.

Debido a la renuncia del Concejales D.Agustín Nieto Baillo, se solicitó de la Junta Electoral Central la credencial acreditativa de la persona siguiente en la lista del Partido Popular, partido al que pertenecía el dimitido.

Se remite la credencial de D. José Javier Labrador Nieto, siguiente en la lista indicada.

Como requisito imprescindible para tomar posesión del cargo, D. José Javier Labrador Nieto procede a prestar juramento en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, con la siguiente fórmula:

"Juro/prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Jurado el cargo, acto seguido toma posesión del mismo.

2.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Es aprobada el acta de la sesión anterior por los seis componentes de la Corporación que estuvieron presentes en la sesión.

3.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo que sigue:

1/-ARQUEO.- Las arcas municipales arrojan la cantidad de 111.734,56 € al día de hoy y a esta hora, distribuidas en las siguientes cuentas bancarias:

-UNICAJA: 105.903,00 €

-B.POPULAR: 5.831,56 €

2/-PENDIENTES DE PAGO.- Se informa sobre las facturas pendientes de pago.

3/-SEPULTURAS NUEVAS.- Se han construido once nuevas sepulturas triples con un coste de 9.572,55 €.

4/-ADJUDICACION OBRA SEQUIA 2020.- Se han concedido por la Excmá.Diputación Provincial de Salamanca 47.308,05 € para la obra indicada.

La aportación a la obra por las distintas Administraciones es de 31.278,05 € por Diputación Provincial y 16.030,00 € por parte del Ayuntamiento.

Debido a la cantidad económica de la obra y de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han girado invitaciones a varios contratistas para que ofertaran, a la baja, para realizar la obra.

Se han recibido dos propuestas.

1ª.-Entresierras, Construcciones y Excavaciones,S.L., oferta hacer la obra por el tipo, 47.308,05 €, más una mejora de 14.000,00 € IVA incluido.

2ª.-Anysan de Boada, oferta hacer la obra por el tipo, 47.308,05 €, más una mejora de 15.457,47 € IVA incluido.

Dado que la oferta segunda es económicamente más ventajosa y no existe otro criterio selectivo, se acuerda por unanimidad adjudicar la obra a Anysan de Boada por lo ofertado.

5/-RESIDENCIA.- Explica el estudio de viabilidad económico del equipamiento de la residencia, con un estudio de costes hecho por ASPRODES.

Al parecer tienen que amortizar 75.000,00 € en un plazo de cuatro años.

Según ASPRODES los precios a cobrar a los usuarios serán de 1.200,00 € por habitación doble y 1.400,00 € por habitación simple, mensualmente.

Existirán unos criterios de prioridad a la hora del acceso a la prestación de estos servicios que se explican.

6/-OTRAS AYUDAS.- Explica otro tipo de ayudas provenientes de la Junta de Castilla y León y Diputación de Salamanca

7/-SASTRERIA DE TOREROS.- Por la sastrería de toreros d D.Raúl Rodríguez, de Béjar, se va a realizar un centro de formación en el municipio de Cristóbal, con el objeto de transmitir conocimientos y dar continuidad a este trabajo, combinando formación y trabajo.

Trabaja para toreros, diplomáticos, Guardia Real de Italia, Escuela de Caballos de Jerez, capas charras, etc.

Hoy, después de este pleno, nos hará una demostración en el Ayuntamiento.

8/-REYES MAGOS 2021.- Se suspenderá la cabalgata tradicional, yendo por las casas, visitando a los niños de forma individual.

9/-OBRA CARRETERA DE LOS SANTOS.- Se informa del estado en que se encuentran actualmente las obras.

10/-ASISTENCIA SOCIAL.- Sabemos el problema existente con un vecino del municipio, habiéndonos puesto en contacto con sus familiares, concretamente con su madre, existiendo una orden tutelar de la fiscalía.

11/-RED DE DESTINOS TURISTICOS INTELIGENTES.-TURISMO.- Por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España se ha dado de alta en la plataforma Red de Destinos Turísticos Inteligentes a este municipio y al de Guijuelo.

Progresivamente se irán incorporando más así como otras instituciones públicas y privadas, como la Red Arrayan, que ya tiene solicitada su inclusión.

12/-ATENCION MANCOMUNIDAD ENTRESIERRAS.- Como todos los años y por parte de esta Entidad supramunicipal, se han elaborado una serie de presentes para los miembros de los Ayuntamientos pertenecientes a ésta.

13/-PROYECTO MIXTO DE FORMACION MANCOMUNIDAD ENTRESIERRAS. -Sería formar personal,10 alumnos, para atención socio-sanitaria en hogares.

14/-OPERARIOS CONTRATADOS.- Informa sobre el estado actual de las contrataciones del Ayuntamiento.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Sra.Márquez de Arriba, pregunta por el tema del cierre de los establecimientos bancarios del municipio.

Contesta la Alcaldía indicándole que el Banco de Santander abrirá al público los martes y miércoles de cada semana, funcionando, ya, el cajero automático que tienen instalado.

-Sr.Martín Montero, informa sobre el estado de la captación de agua "El Verdugal", que se encuentra en el término de San Miguel de Valero, aportando varias soluciones para que no se obstruya la toma de agua.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

